

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2110 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20160019, titular Consuelo Paredes Cañabate, para incorporar a la autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, en los términos del Informe Técnico SGDA de 24 de febrero de 2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril de 2025, se modifica la Autorización Ambiental Integrada concedida en el expediente AAI20160019, titular Consuelo Paredes Cañabate, en los términos del Informe Técnico de 24 de febrero de 2025 que se recogen en el Anexo de la resolución, para incorporar a la Autorización modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad en los términos del mismo, consistentes en:

- Modificación para alta de LER
- Construcción de una nueva nave de alojamientos sin aumentar la capacidad de la explotación e instalar un sistema de depuración de purines en humedales artificiales.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=167716&IDTIPO=60>

Murcia, 28 de abril de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.